

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL DE
SOCIOS DE LA EMPRESA SOLIMIKA S.A. CONSTRUCTORA**

Esmeraldas, 15 de Febrero del 2012

Señores:
SOCIOS DE SOLIMIKA S.A. CONSTRUCTORA
Esmeraldas, Ecuador

De mis consideraciones:

Sobre la base de los resultados obtenidos y analizados de la situación operativa de la empresa en forma general, me es grato poner en conocimiento de ustedes el Informe de Comisario por el año terminado al 31 de Diciembre del 2011.

He podido constatar y verificar el correcto manejo de las operaciones de la empresa en lo que respecta a su gestión administrativa y financiera, encargado en la persona de su gerente general y ejecutada en sus diferentes etapas de operación, dicho proceso ha sido manejado con un alto grado de eficiencia y eficacia que se reflejan en un excelente y correcto control operativo.

He procedido a examinar los estados e informes financieros, tales como Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Flujos de Efectivos, presentando las siguientes cifras:

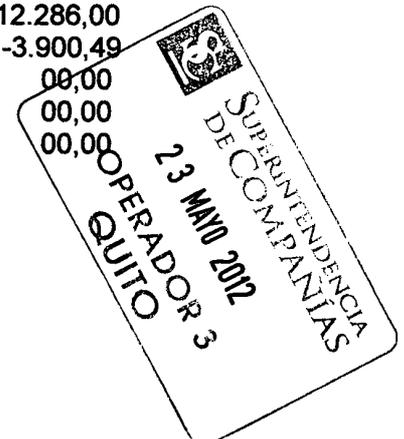
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

✓ Total de Activos Corrientes	\$ 231.672,94
✓ Total de Activos Fijos	\$ 18.405,67
✓ Total General de Activos	\$ 250.078,61
✓ Total Pasivos Corrientes	\$ 171.957,01
✓ Total General de Pasivos	\$ 171.957,01
✓ Total de Patrimonio Neto	\$ 78.121,60

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Presenta las siguientes cifras:

✓ Ingresos	\$ 29.167,96
✓ Costos y Gastos	\$ 12.286,00
✓ Utilidad del Ejercicio	\$ -3.900,49
✓ (-) 15 Participación de trabajadores	\$ 00,00
✓ (-) 25% Impuesto a la Renta	\$ 00,00
✓ Utilidad Neta del Ejercicio	\$ 00,00



Por lo tanto la administración en donde se realizaron pruebas selectivas de auditoría a los datos que apoyan los montos y sus anexos, los mismos que luego del análisis se presentan cifras razonables en todos sus aspectos frente a la posición financiera al término del ejercicio económico de la empresa **SOLIMIKA S.A. CONSTRUCTORA**.

Considero que los saldos y resultados que arrojan las operaciones que integran los informes financieros y de flujos de efectivo para el año concluido en la fecha indicada de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados son razonables.

Atentamente


Lic. Valencia Vera Araceli Adalinda
COMISARIA PRINCIPAL

